

Expediente: 1093/20
Carátula: MOYANO ANGEL ALBERTO C/ LINEA CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279620926 - MOYANO, ANGEL ALBERTO-ACTOR
20321580042 - LINEA CONSTRUCCIONES S.R.L., EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL-DEMANDADO
20337035923 - SINGH, JOSE ZAIL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PICON, LUIS MARTIN-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEG. SOC. DE ABOG. Y PROC. DE TUC., ----
90000000000 - GRANEROS, HECTOR JOSE-POR DERECHO PROPIO
20146613471 - ALBORNOZ, MARCELO OSCAR-POR DERECHO PROPIO
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (D.G.R.)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1093/20



H105025335980

REF: MOYANO ANGEL ALBERTO c/ LINEA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ COBRO DE PESOS -
EXPTE 1093/20

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveo la presentación del letrado Marcelo Albornoz del 04/10/2024: tengo presente el
comprobante de pago que acompaña y por repuesta íntegramente la tasa de justicia por
apersonamiento de letrado.

Asimismo, comunico el cumplimiento a la Dirección General de Rentas de la Provincia.DBEM1093/20

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.